

**58º Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
(COPUOS)**

19 de abril al 30 de abril de 2021

Viena, Austria.

Intervención de Colombia

3. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales

Señora Presidente,

1. En primer lugar, la delegación de Colombia quiere agradecer su trabajo, así como el de la Secretaría en la organización de este evento, en especial durante estos tiempos de pandemia tan desafiantes para todos los Estados participantes en este foro. Estamos seguros de que gracias a su acertada dirección y con la colaboración de todos los Estados aquí presentes, avanzaremos en los diferentes temas de la agenda de la utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
2. Colombia celebra la labor que ha llevado a cabo la UNOOSA y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para acercar los beneficios de las aplicaciones espaciales a todos los Estados. Para avanzar en este objetivo y construir capacidades en la materia es necesario afianzar nuestras alianzas e iniciativas de cooperación.
3. A la delegación de Colombia, le complace presentar el día de hoy brevemente algunos avances en materia de creación y aplicación de capacidades espaciales. El país avanza en la implementación de la “Política de Desarrollo Espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional” (CONPES 3983) para darle una mayor relevancia al uso de tecnologías satelitales para la productividad del país.
4. Esta política de Desarrollo Espacial generará las condiciones habilitantes y el entorno institucional adecuado para que, en el largo plazo, este sector contribuya a la productividad del país mediante las tecnologías satelitales y al desarrollo de nuevos sectores productivos y la modernización del agro, la industria y los servicios. Para ello, se proyectan inversiones por 1.900 millones de pesos colombianos. A su vez, esta iniciativa contribuye a conocer las potencialidades del país en la cadena global de valor del sector espacial y a plantear las estrategias necesarias para cerrar las brechas de capacidades con respecto a países emergentes en temas espaciales.

5. La implementación de esta política está proyectada hasta diciembre de 2021. La misma busca crear una estrategia que le permita a Colombia explotar el recurso orbita espectro y fortalecer la institucionalidad pública en temas espaciales, consolidando la Comisión Colombiana del Espacio instancia de más alto nivel de coordinación de actores y la toma de decisiones relevantes para la promoción del sector.
6. Nuestra Fuerza Aérea por medio del Centro de Investigación en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) realizó varios proyectos de investigación sobre tecnología espacial como lo son: el estudio de investigación para el desarrollo de sensores satelitales FACSAT-2, el Proyecto Prospectiva de capacidades espaciales de la FAC en la Antártida y la detección de patrones de minería ilegal a cielo abierto usando redes neuronales profundas aplicadas a imágenes satelitales del FACSAT-1 Fase I.
7. Así mismo, es pertinente destacar que, por medio del primer satélite de la Fuerza Aérea Colombiana, FACSAT-1, se promueve el desarrollo espacial en Colombia, se concientiza a la academia sobre la importancia de la tecnología espacial y se contribuye a formar mejores profesionales con un campo de visión más amplio.
8. Colombia a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi como Oficina Regional de Soporte (RSO) para América Latina y el Caribe participó durante el año 2020 en la reunión regional virtual de ONU-SPIDER para América Latina, en la que se presentó junto con la Agencia Espacial Argentina – CONAE la metodología y resultados del proyecto de cooperación sobre tecnologías satelitales para incendios forestales.
9. Queremos resaltar y agradecer el apoyo recibido durante la activación del International Charter Space and Major Disasters, el pasado 17 de noviembre de 2020, que permitió a Colombia recibir imágenes detalladas del Archipiélago de San Andrés tras el paso del huracán Iota categoría 5. Las imágenes fueron recibidas de la constelación pléyades de la empresa Airbus y del satélite PERUSAT de la hermana república del Perú.

Muchas gracias señora Presidente.